

Caso Nro. 515-16-EP

RAZÓN. – En la ciudad de Quito D.M. a los trece y catorce días, respectivamente, del mes de abril de dos mil veintiuno se notificó con el auto de avoco conocimiento de fecha 13 de abril de 2021, suscrito por el juez constitucional sustanciador Agustín Grijalva Jiménez dentro de la causa No. 515-16-EP, a los siguientes sujetos procesales: **1) Al presidente ejecutivo y representante legal del Banco Pichincha C.A.** en los correos electrónicos: dortiz@pbplaw.com; agriffin@pbplaw.com; jmflor@pichincha.com; pbplaw@pbplaw.com; acepeda@pbplaw.com; lvmorean@pichincha.com; jreyes@pbplaw.com; csimone@pbplaw.com; rfs@impuestosecuador.com.ec; notificaciones@pbplaw.com; rjijon@pbplaw.com; eulloa@pbplaw.com; dortiz@pbplaw.com; el 14 de abril de 2021, notifiqué por Boleta en la Casilla Constitucional No. 328 de ésta Corte Constitucional del Ecuador; **2) Al Director General del Servicio de Rentas Internas** en el correo electrónico: monazamora@hotmail.com; mczamora@sri.gob.ec; aemedina@sri.gob.ec; manaranjo@sri.gob.ec; vazambrano@sri.gob.ec; el 14 de abril de 2021, notifiqué por Boleta en la Casilla Constitucional No. 52 de ésta Corte Constitucional del Ecuador; **3) A la Procuraduría General del Estado** a través de los correos electrónicos: marco.proanio@pge.gob.ec; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; jpmunizaga@pge.gob.ec; jveintimilla@pge.gob.ec; **4) A la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia dentro del juicio Nro. 17751-2015-0085** a través de la ventanilla virtual (<https://appsj.funcionjudicial.gob.ec/ventanillaVirtual/index.xhtml>) sistema de ingresos de escritos de la Función Judicial (SATJE), mediante **Oficio-CC-JAG-2021-092** de fecha 14 de abril de 2021. En los correos electrónicos institucionales de los jueces nacionales; Dr. José Luis Terán Suárez en el correo electrónico institucional: jose.teran@cortenacional.gob.ec; Dra. Maritza Tatiana Pérez Valencia en el correo electrónico institucional: maritza.perez@cortenacional.gob.ec; Dra. Ana Crespo Santos en el correo electrónico institucional: ana.crespo@cortenacional.gob.ec; **Conforme consta de los documentos adjuntos.** – Quito. D.M. a 14 de abril de 2021. **-LO CERTIFICO.**

Abg. Luis Alexis Reyes Giler
ACTUARIO DEL DESPACHO